

280



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
DE GUATAQUI CUNDINAMARCA**

jprmpalguataqui@cendoj.ramajudicial.gov.co

REF: DECLARATIVO VERBAL N° 2018 - 00013  
DEMANDANTE: BELLA ROCIO HERNANDEZ ARIAS  
DEMANDADO: MARTHA CECILIOA ESPITIA y otros.

Guataquí, Cund., Veintiuno (21) de julio de dos mil veinte (2020).

Teniendo en cuenta que por auto del 16 de los cursantes se fijó como fecha para llevar a cabo la audiencia inicial del art. 372 del C.G.P. el 20 de septiembre del año en curso, que corresponde a un día domingo, se dispone corregir la misma en el entendido en que la fecha quedará para el 17 de septiembre de 2020 a partir de las 9:00 A.M. y por el medio virtual o tecnológico que se encuentre a disposición en ese momento, el cual será informado con antelación a las partes.

**NOTIFIQUESE ,**



**JULIAN GABRIEL MARTINEZ ARIAS**